

IQUIQUE, 12 de septiembre del 2014.-

**DECRETO EXENTO N° 1.807.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- El Memorando N° 295 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 11.09.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: "*Campeonato Nacional Universitario de Gimnasia Damas y Varones, Concepción 2014*", de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Ingrid Gómez Gallegos, Jefe de Deportes Unap.

3.- Los gastos que genere la ejecución de dicho proyecto, deberán imputarse al Código de Gestión IQUD10PRO – 10301010296.-

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



**SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Secretario General



**MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO**  
Vicerrectora Académica  
Rector (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-  
MVFP/SEG/rec.



12 SEP 2014  




Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

<b>RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL</b>	
Fecha :	12 SET. 2014
Nº Reg.:	1099 -

## MEMORANDO Nº295/2014

IQUIQUE, Septiembre 11 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

---

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominando: "Campeonato Nacional Universitario de Gimnasia Damas y Varones, Concepción 2014", perteneciente a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Centro de Costo IQUD10PRO - 10301010296.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Directora General de Vinculación  
y Relaciones Institucionales

cc: Archivo.  
LOO/klc.



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
VICERRECTORIA ACADEMICA  
N° INGRESO: ..... 193 .....  
FECHA RECEPCION: 5/9/14

**RECIBIDO**  
3 JUL. 2014  
Hr.: .....  
Unidad de Presupuesto

**UNIVERSIDAD ARTURO PRAT**  
**IQUIQUE – CHILE**  
**COORDINACIÓN DE DEPORTES**

**Proyecto: “Campeonato Nacional Universitario de Gimnasia Damas y Varones Concepción 2014”**

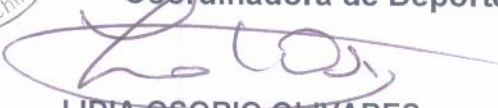
Fecha..... 02.07.2014

  
**IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**  
Director  
Asuntos Estudiantiles

Fecha..... 27/06/2014

  
**MARINA PARADA GALLEGUILLOS**  
Coordinadora de Deportes

Fecha..... 02.07.2014

  
**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Directora General de Vinculación

Fecha..... 27.08.2014

  
**HECTOR VARAS MEZA**  
Vicerrector de Finanzas

Fecha..... 4/9/14

  
**MARÍA VERÓNICA FRIAS PISTONO**  
Vicerrectora Académica

  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
SECRETARIA GENERAL  
IQUIQUE - CHILE

**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,  
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

**ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION**

**SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES**

1.1. Nombre del Proyecto

Campeonato Nacional Universitario de Gimnasia Damas y Varones Concepción 2014

1.2. Unidades Académicas Participantes  
Dirección de Asuntos Estudiantiles

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Ingrid Gómez Gallegos \_\_\_\_\_

1.3. Unidad a la que pertenece:  
Coordinación de Deportes

1.5. Cargo del Académico Responsable

Jefa de Deportes UNAP

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

Actividad	Cantidad de horas semanales
Nacional Gimnasia	48
Total	48

1.7. VºBº del Director de Asuntos Estudiantiles

Ignacio Prieto Henríquez \_\_\_\_\_



- 1.8. Fecha de inicio de la actividad  
06 de Noviembre del 2014
- 1.9. Fecha de término de la actividad  
07 de Noviembre del 2014
- 1.10. Número de Sesiones  
2 Sesiones
- 1.11. Horario  
Jueves 09:00 a 14:00 horas  
Viernes 16:00 a 19:00 horas
- 1.12. Recinto  
Complejo Deportivo Universidad de Concepción
- 1.13. Cupos  
14 cupos
- 1.14. Académicos Co-Participantes  
Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad  
Marina Parada Galleguillos Coordinadora General 15 horas

---

---



## SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

### 2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Estudiantes deportistas seleccionados Gimnasia Damas y Varones.

### 2.2. Descripción del Proyecto

Participación en el campeonato Nacional Universitario de Gimnasia damas y varones , organizada por la Universidad de Concepción, a realizarse entre los días 06 de octubre al 07 de octubre en la ciudad de Concepción, donde compiten las Universidades que lograron el cupo en sus respectivas Sub-Zonas.

### 2.3. Objetivos Académicos

Participar en representación de la Universidad Arturo Prat en el Campeonato Nacional Universitario.

### 2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

Campeonato Nacional Universitario de Gimnasia Damas y Varones de las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Chile.

Los encuentros se realizan según sorteo y revisión de la documentación de cada uno de los integrantes de cada delegación en la reunión técnica establecida por reglamento.

### 2.5. Etapas y Metodologías a emplear

2.5.1 Organización

2.5.2 Planificación

2.5.3 Ejecución

2.5.4 Evaluación

### 2.6. Requisitos de Admisión para estudiantes de extensión docente:

Ser estudiante vigente de la universidad.

### 2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia \_\_\_\_\_ Participación \_\_\_X\_\_\_ Aprobación \_\_\_\_\_



2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

- Preparación física táctica y técnica de la Selección de Gimnasia damas y varones.
- Participación en el Nacional de Gimnasia damas y varones 2014.

### SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Gastos:	
Pasajes	\$ 1.400.000
Alojamiento	\$ 1.050.000
Alimentación	\$ 840.000
Traslados	\$ 60.000
Hidratación	\$ 30.00

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 3.380.000**

3.2. Financiamiento del Proyecto

Dirección de Asuntos Estudiantiles  
TOTAL \$ 3.380.000

Los gastos la ejecución de dicho proyecto, deberán imputarse al Código Gestión IQUD10PRO - 010301010296

### SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa \_\_\_\_\_ Educación a Distancia \_\_\_\_\_

Publicación \_\_\_\_\_ Expos. o muestras \_\_\_\_\_ Participación  X

